



Resolución Administrativa

Lima, 04 de Mayo de 2021

Visto el expediente N° 03748-2021, que contiene el Oficio N° 074-2021-DDI-HCH, propuesta de Jefe del Servicio de Ecografía y Tomografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital "Cayetano Heredia";

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° y 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa", establece las condiciones para la asignación de funciones de los servidores del sector público;

Que, según los documentos de visto, el Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes (Comando del Departamento de Diagnóstico por Imágenes) y en concordancia con el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, aprobado con Resolución Directoral N° 020-2014/II-HNCH/DG de fecha 17 de julio de 2014, es procedente emitir el presente acto administrativo para aceptar y autorizar la propuesta de asignación de funciones al M.C. Walter Yuri ALIAGA CASTRO, como Jefe del Servicio de Ecografía y Tomografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital "Cayetano Heredia";

Que, con Resolución Administrativa N° 1235-2018-HCH/DG de fecha 15 de noviembre de 2018, se resolvió ASIGNAR, las funciones del Jefe del Servicio de Ecografía y Tomografía del mencionado Departamento, al M.C. Pablo Sebastián RENGIFO JUAREZ, Médico Radiólogo del Régimen C.A.S. identificado con D.N.I. 43241066 – C.M.P. 58294 – R.N.E. 30836, quien renunció a partir del 28 de febrero de 2019, como servidor del Régimen CAS y en consecuencia a la jefatura del Servicio asignado;

Que, a fin de garantizar y fortalecer las metas y objetivos programados por la Institución y teniendo en cuenta el documento de visto es procedente emitir el presente acto resolutorio de propuesta a favor del M.C. Walter Yuri ALIAGA CASTRO, Médico I – Nivel 1°, como Jefe del Servicio de Ecografía y Tomografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital "Cayetano Heredia";

De conformidad con el numeral 17.1 del artículo 17° del D.S. 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Cayetano Heredia", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y

Con el visado del Jefe de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Jefa de la Unidad de Procesos Técnicos del Hospital "Cayetano Heredia";

./..



../.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital "Cayetano Heredia", a la Asignación de Funciones como Jefe del Servicio de Ecografía y Tomografía, del M.C Pablo Sebastián RENGIFO JUAREZ, Médico Radiólogo del Régimen C.A.S.; con efectividad del 28 de febrero de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.***

Artículo 2°.- ASIGNAR con efectividad del 05 de abril de 2021, en la Jefatura del Servicio de Ecografía y Tomografía del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital "Cayetano Heredia", al M.C. WALTER YURI ALIAGA CASTRO, Médico I – Nivel 1° - Código de Plaza 069116, identificado con D.N.I. 06292056 – C.M.P. 032054 y R.N.E. 018837 (Radiología).***

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe. ***

Regístrese y Comuníquese;

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
M.C. OSCAR DANILLO GAYOSO CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.M.P. 19648

ODGC/MELCH/MTR/EZ.A
159/27-04-2021